

# MÓDULO DE PROYECTO INTEGRADO

## GS Gráfica interactiva

### Instrumentos de evaluación y criterios de calificación

#### 9. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

##### INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Fotografías, documentos gráficos y memoria del proyecto.
- Defensa oral del proyecto.
- Fichas diarias del alumnado en las que se anotarán las faltas de asistencia y puntualidad, actitud, y seguimiento diario del trabajo realizado.
- Informe tutoría individualizada.

##### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se valorará la capacidad del alumno/a para:

1. Realizar un proyecto de la especialidad que cumpla con el nivel técnico, artístico y comunicacional exigible en el ámbito profesional.

Con este criterio, se valorará si el alumnado es capaz de idear, planificar y resolver una propuesta gráfica interactiva concreta, inédita, original y creativa a partir de una idea propia o un encargo previo, que responda a criterios de calidad profesional. Asimismo se valorará su complejidad técnica y su aportación a las tendencias artísticas y de diseño actuales.

2. Utilizar una metodología proyectual adecuada a los condicionantes y especificaciones del encargo.

Con este criterio se evalúa si el alumnado domina la metodología de los procesos técnicos de desarrollo de un proyecto de propuesta gráfica interactiva. Se valorará el grado de adaptación a los condicionantes que condicionan el planteamiento del producto, así como a su finalidad comunicativa, con los condicionantes de medios, estilo, formato, soportes y cuantas especificaciones se hayan establecido en la propuesta. Asimismo deberá tenerse en cuenta si ha planificado y documentado las distintas fases de ejecución, si ha realizado pruebas, si ha previsto los problemas surgidos y si ha establecido alternativas y los ha resuelto con eficacia y acierto.

3. Realizar el control de calidad del proyecto en sus aspectos formales, expresivos, técnicos, tecnológicos y funcionales.

Con este criterio se comprobará si el alumno o la alumna es capaz de evaluar el proyecto conforme a los criterios de calidad establecidos para valorar el grado de profesionalidad del trabajo, atendiendo a la desarrollo de los diferentes componentes del proyecto en el ámbito tanto técnico como artístico y su adecuación y coherencia al contexto general, el valor comunicativo/ interactivo de los mismos, la elección de los medios técnicos empleados y la adaptación a los diferentes soportes y medios de difusión según el planteamiento conceptual del proyecto.

4. Presentar adecuadamente el proyecto y emitir una valoración personal técnica, artística y funcional utilizando correctamente los conceptos y terminología propios de su ámbito profesional.

Mediante este criterio se evaluará si el alumno o la alumna utiliza con destreza y rigor la terminología propia del ámbito profesional de la comunicación gráfica interactiva; si se expone, argumenta de manera crítica; defiende y presenta, oralmente y por escrito, de modo claro y convincente el producto realizado adjuntando la documentación pertinente. Expondrá las líneas generales y los aspectos más relevantes de su trabajo, las particularidades de su desarrollo, sus atribuciones comunicativas y técnicas; los referentes manejados y sus cualidades formales y estéticas.

Asimismo, se valorará si el alumnado conoce y utiliza técnicas de archivo adecuadas para la edición, visualización y reproducción de documentos y el grado de conocimiento del marco legal, tanto desde la perspectiva laboral como del ámbito de la propiedad intelectual y el derecho a la imagen.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación oscila entre 0 y 10. La calificación mínima para que el alumno o la alumna sea considerado/a apto/a será de 5.

La evaluación y calificación del proyecto integrado corresponde al tribunal designado por el centro educativo, que contará además con el informe del tutor/a que los alumnos y las alumnas tengan atribuido.

### PARA LAS Y LOS ALUMNAS/OS QUE NO HAYAN SUPERADO EL MÓDULO EN EL CURSO ANTERIOR

Se presentarán en convocatoria extraordinaria antes de la fecha de la primera evaluación de módulos mostrando la presentación y defensa oral del Proyecto Integrado con las mismas características que en la evaluación de junio, a la que no han podido presentarse por tener otros módulos pendientes.

## 10. MÍNIMOS EXIGIBLES

-Memoria en la que estén citados y explicados: la idea del proyecto, su desarrollo y metodología de trabajo; los aspectos estéticos, técnicos y comunicativos; las conclusiones y el análisis crítico del proyecto. 20%

-Testimonio gráfico de las diversas etapas del trabajo conducentes a la realización del producto final: selección y catalogación de bocetos y maquetas con las correspondientes tablas de información técnica y especificaciones; aplicaciones informáticas utilizadas, marcado y tratamiento de textos e imágenes, especificaciones para el control de la calidad. 10%

-Obra final de suficiente calidad técnica y coherente desde el punto de vista formal, comunicacional e interactivo, con lo planteado en la memoria. 60%

-Defensa del proyecto. 10%